



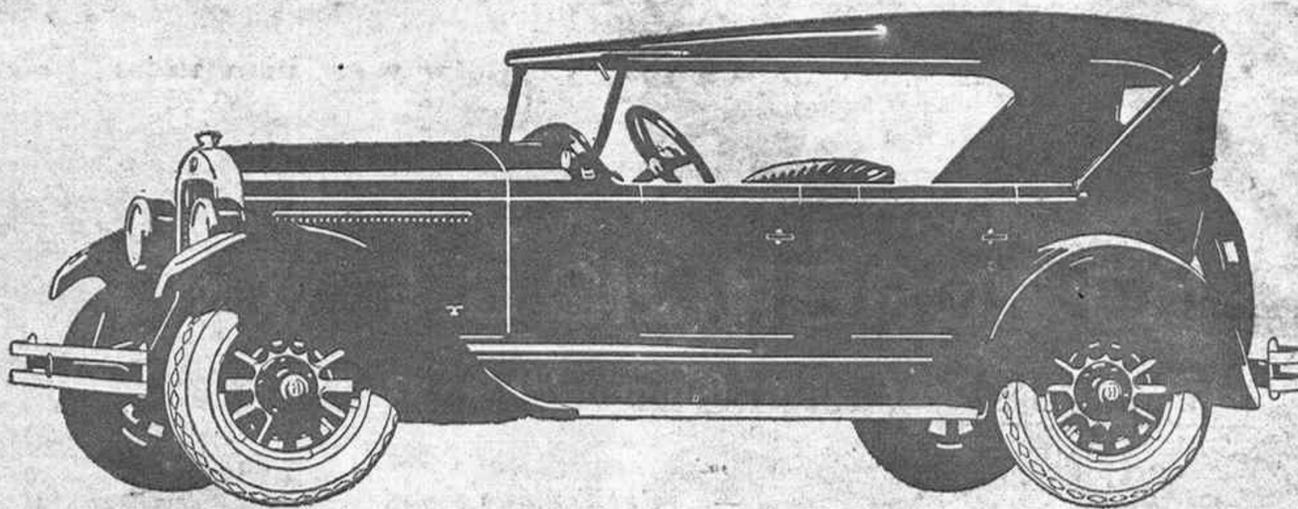
**CÓRDOBA
AUTOMOVILISTA**



HUPMÓBILE

8 CILINDROS EN LINEA

Es el automovil MAS 1926 del momento presente



MARIANO SANCHO, S. A.

Casa central: Martínez Campos, núm 9—MADRID (10)

Sucursal de Córdoba: GRAN CAPITÁN, NUMERO 13

IMP. LA IBÉRICA, CÓRDOBA

81

BICICLETAS "PEUGEOT"

LA MARCA MAS ACREDITADA

CARRERA

TURISMO

Gran - Lujo



Caballero

SEÑORA

NIÑO

VENTAS A PLAZOS - VENTAS AL CONTADO

Representantes exclusivos para Córdoba y su provincia:

Sociedad Anònima SERRALEON

Industrias, 4 y Avenida de América

CÓRDOBA

PIANOLAS AEOLIAN Representación exclusiva - **AUTOPIANOS** Las mejores marcas nacionales y extranjeras-

PIANOS Precios de fábrica - Garantía de solidez y duración - Facilidades a plazos -

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUETAS Presupuestos gratis. Accesorios de todas clases

Armonio - Gramòfonos - Rollos - Discos

Claudio Marcelo, 13 - CORDOBA - (Frente a la Campana)

SUCURSAL PIAZZA HERMANOS, A CARGO

Viuda de Martínez Rucker

Catálogos gratis—Visite Exposición



CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año IV

ORGANO DEL REAL CORDOBA AUTOMOVILISTA CLUB
REVISTA QUINCENAL

N.º 81

Oficinas: Claudio Marcelo, 21 y 23 DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA TELÉFONO NÚM. 213

1.º DE NOVIEMBRE DE 1926

Cuota: Semestre, 20.—Año, 38.—Pago anticipado.

SECCION JURIDICA

EXCURSIONISMO

Es una verdadera lástima y da pena el decirlo, pero es un hecho que en nuestra Patria estamos atrasadísimos, lo menos en un cuarto de siglo, en cuanto a favorecer y cooperar al entusiasmo o afición en lo que al automovilismo se refiere.

Decimos esto a propósito de las deficiencias de toda índole notadas en cuanto se realiza una excursión larga; y conste que el que firma el presente artículo escribe esto por experiencia propia, pues acabo de realizar el recorrido Madrid-Biarritz, y me han quedado muy pocas ganas de repetir la «hazaña».

La primera observación que se nos ocurre es la siguiente: ¿De qué distinta clase o condición son los conductores de autos y el resto de los españoles? A los primeros se les exige toda clase de responsabilidades, según hemos ido viendo en nuestros precedentes artículos, y en cambio, los segundos, ni cumplen con su deber y entorpecen al excursionista, teniendo ambos idéntico derecho al disfrute de carreteras.

Nos encontramos, a la salida de Madrid, con 70 kilómetros aproximadamente (en algunas ca-

rrteras; en otras, menos) de buena carretera; el resto, en un estado de abandono y dejadez por todo extremo lamentable. Seguramente que los peones camineros no cumplen con su obligación como debieran, y a ninguno de ellos se le ha impuesto jamás una multa en su jornal. Veremos cómo dentro de muy breve espacio de tiempo la carretera que está celosamente pavimentada (nos referimos a la de Madrid-San Rafael), por dejar que se descarne a placer sin que la arregle nadie, volverá a ser lo que era: un campo para sembrar, mejor que una carretera. El arreglo y entretenimiento es algo fundamental y preciso, pues el pavimentarla de nuevo cuesta un «riñón» y, ¡claro!, no se realiza.

Pero vemos que, por lo contrario, al llegar a las provincias norteñas, hemos de pagar un conon más o menos crecido (de una a cinco pesetas), si queremos continuar nuestra excursión; pagamos lo que se no exige y nos encontramos con una carretera primorosa, y lógicamente se no ocurre: ¿Por qué en el resto de las regiones no imitan este ejemplo? No ignoramos que allí el tiempo coadyuva al entretenimiento del pavimento, pero eso no será una razón para que

Automóviles



En la Semana donastiarra solo toma parte en dos carreras y las dos las gana

Gran Premio de Europa

Gran Premio de España

VENCEDOR

VENCEDOR

BUGATTI | BUGATTI

con "litro y medio"

con "dos litros"

AUTOMOVIL SALON

Talleres y Garage:
LAGASCA, 103

MADRID

Exposición:
ALCALA, 81

Calle de Trafalgar, 52, BARCELONA

Calle de la Paz, 33, VALENCIA

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Domicilio social: Pamplona

DELEGADOS PROVINCIALES DE CORDOBA:

LA CALLE Y COLINET

Conde de Gondomar, 1 (edificio de la Perla)

OPERACIONES QUE REALIZA

Seguros de responsabilidad civil, para automóviles, coches, carros, etc.

Seguros individuales, de accidentes personales. Seguros contra accidentes del trabajo

CONDICIONES DE POLIZAS LIBERALES

Nos permitimos llamar la atención a nuestros suscriptores para que antes de hacer un seguro de responsabilidad civil, consulte las tarifas de esta Compañía, que siempre se ha distinguido por su seriedad.

esté algo mejor, pero nunca para que exista esa diferencia tan enorme.

Otro punto que queremos saber: Los guardabarreras, ¿están para dormir de noche, o para cuidar de la hora del paso de trenes y cerrar el paso a nivel mientras esté pasando el convoy? Porque es una triste gracia que todos, absolutamente todos, y hay bastantes, estén cerrados toda la noche por sistema, con lo que se pierden diez minutos entre los bocinazos y lo que tarda el guarda en abrir la barreras de los dos costados. Parece natural que las barreras se cierren cuando vayan a pasar un tren, pero resulta al contrario, que se abren cuando va a pasar un coche. Realmente es un absurdo, y, por lo tanto, suponemos que los guardabarreras no cumplen tampoco con su deber, y asimismo nadie se preocupa de que lo verifiquen. Si, por el contrario, es así como está ordenado que se haga, ¿por qué no poner un farolillo indicador de precaución?, pues con la luz de los faros, hasta que no se está muy cerca, no se ve, y hay que dar un buen frenazo, con perjuicio, naturalmente, de los frenos.

De Madrid a San Sebastián hay un gran número de pueblos sin cartel que mencione el nombre del lugar, con lo cual, el excursionista se halla desorientado en todo momento. ¿Por qué no poner un cartel con el nombre del pueblo y los kilómetros hasta los dos más inmediatos? Esto, suponemos que con obligar a los Ayuntamientos, era asunto arreglado, y no creemos que el cartel, o simplemente escribirlo en las paredes de las dos casas de los extremos de la carretera, como se hace en algunos, sea una suma de pesetas para preocupar a nadie, ni mucho menos a un Ayuntamiento, por muy mísero que el pueblo sea.

Y, por fin, otra observación, y ésta la hemos de arreglar los aficionados o automovilistas con la cooperación de la Guardia civil o viceversa, nos es igual; el caso es solucionarlo. Esos carreros que van dormidos ocupando el centro de la carretera, con lo cual, para pedir el paso, se harta el turista de avisarle, hasta que se le despierta. No se nos ocurre otro sistema que la pareja de vigilancia de la Benemérita, cada vez que se encuentre un caso como el citado, imponga una multa, o, si se declara insolvente, lo detenga en el cuartelillo unos días. Y el automovilista también debe hacer algo en este sentido: volver el carro en dirección contraria a la que lleve, con lo cual, el carrero se verá en el punto de origen después de haber estado marchando toda la noche. Es indiscutible que lo único que no se corrige son los perjuicios en nuestros intereses, por multa o pérdida de tiempo; por

consiguiente, si un carrero sabe que, si se duerme, tiene un 99 por 100 de probabilidades de no llegar a su destino, procurará espabilarse, bien por esto o por *mor* de la multa. Claro que no se nos escapa que, si se encuentra en plena carretera un carro con su conductor dormido, con varios automóviles, si son pares, llegará a su destino en virtud de las medias vueltas, y si son impares, habremos logrado que vuelva al punto de origen. Esto es una de las quiebras que puede ofrecer, pero, no obstante, lograremos que esté en la carreteras, yendo y viniendo, más tiempo, y o llega mucho más tarde a su destino, o se encuentra con la Guardia civil, que le impondrá su correctivo. De manera que ya es otra «especie» de españoles que no cumplen su cometido y nadie se preocupa de ellos.

Pero Dios libre a un chófer de pasar un pueblo más deprisa de lo que marque un cartel (las más de veces, imaginario), de atropellar a una criaturita que está jugando con el polvo de la carretera, o cualquier otra cosa o desgracia; ese conductor se verá privado de su *carnet*, y *no se le tendrá en cuenta* para nada, quién es el que estaba fuera de la ley; *a priori*, el conductor de automóviles es siempre el culpable. Creemos sinceramente no se han fijado en estos «detalles» las personas que son las llamadas a fallar en pro o en contra de alguien.

Y conste que nos parece muy bien que al chófer se le exija cumplir lo mandado *al pie de la letra*, pero de lo que nos sentimos muy dolidos y rogamos al Gobierno piense en solucionar todas (poco a poco, claro está) estas diferencias; exíjasele al resto de los españoles cumplir su deber tan estrictamente, y todos conformes, y sobre y ante todo quedará a salvo el principio de autoridad, que debe sobreponerse a todo.

Si vemos un castigo o se nos impone, lo sufriremos con resignación y paciencia, pero no pronunciaremos en ningún caso la frase de protesta que nos arranca el dolor de la injusticia.

Ignacio Sol.

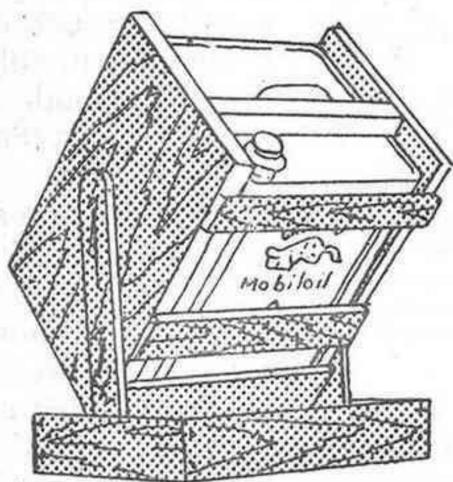
Los conductores no podrán durante la marcha fumar, abandonar la dirección del vehículo ni, en general, hacer cosa alguna que pueda distraerles, y las empresas o los dueños cuidarán de no entregarles el servicio sin que hayan disfrutado de un descanso mínimo de ocho horas por cada veinticuatro.

(Artículo 29. a. del Reglamento)

Gratis

Gratis

A todo automovilista que antes del 1.º de diciembre de 1926, compre a su proveedor habitual una lata petrolera de GARGOYLE MOBIL OIL, le será entregada gratuitamente una de estas Cajas Volquetes patentadas por la Vacuum Oil Company, S. A. E.



Este dispositivo práctico reúne las mayores ventajas que el automovilista puede desear, entre ellas:

Limpieza excepcional al verter el aceite.
Importante ahorro de tiempo.
Evitar el despilfarro de aceite, y

Permitir al automovilista tener siempre al alcance de su mano en forma práctica, una provisión constante de GARGOYLE MOBIL OIL legítimo, del tipo recomendado para la marca y modelo de su clase.

Más de 2.000 revendedores en España venden GARGOYLE MOBIL OIL y tienen expuesto en su establecimiento nuestro Cuadro de Recomendaciones que indica con una exactitud científica el tipo de MOBIL OIL más adecuado para cada marca de coche. Consúltelo y exija el tipo correcto para su coche.

Vacuum Oil Company, S. A. E.

Dirección general: Cortes, 678, pral. / BARCELONA

AGENCIAS: MADRID / SEVILLA / VALENCIA / BILBAO / GIJÓN / BARCELONA

A propósito de la circulación

Hay que aprender a andar

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de una comisión de «chauffeurs», quienes nos expusieron su absoluta con nuestro criterio expresado en estas columnas a propósito de la circulación. Los visitantes se manifestaron tanto más de acuerdo con lo escrito por nosotros, cuanto que constituye una aspiración de la clase profesional, hoy muy bastardeada por los «chauffeurs» improvisados, entre los cuales hay quienes carecen de la edad exigida, o de experiencia verdadera, o de condiciones de orden moral para conducir los «autos».

Un punto de interés es el que los conductores se fijan porque atañe de modo muy directo a la circulación y a los peligros del automóvil es el de los peatones. Quéjense los chauffeurs de la rebeldía de una parte del público a cumplir las disposiciones adoptadas para regular la circulación. Cierto que, si hay impericia y abuso y ligereza por parte de algunos conductores, también lo es que entre el público no faltan, sino que abundan, gentes que dificultan en lo posible una buena y rápida circulación y que se exponen o exponen a los «chauffeurs» a cometer un desaguisado:

En las vías más céntricas, invadiendo el arroyo y obstruyendo las bucalles, se forman con frecuencia grupos de desocupados que aunque vean venir un automóvil y oigan los clamores de la bocina, no se apartan hasta que el coche se les echa encima materialmente para congregarse después y ofrecer esta rémora al tránsito de carruajes en la zona de su jurisdicción. Y no es extraño oír las increpaciones de los mismos que estorban contra los «chauffeurs»—aunque éstos extremaran su conciencia y su cortesía—lentos de indignación porque no tomaron otro camino viniendo a interrumpirles su comodidad.

Hay que tener en cuenta también, que hasta hace poco, relativamente no empezó a complicarse la circulación y a constituir un problema en las grandes ciudades. De ahí que se carezca de una verdadera educación ciudadana para andar por la calle, ateniéndose a las reglas y a las normas científicas que hoy están en uso en el Extranjero. Se carece de una disciplina y una orientación eficaces para ordenar el tránsito, y las pragmáticas puestas en vigor datan de fecha muy reciente, de modo que el transeunte aún no ha penetrado en su fondo. Sería conveniente, en vista de que el problema toma cada vez mayores vuelos y de que, por

fuerza, habrá de ser encauzado a la postre, que se eduque al viandante de forma que aprenda a soslayar el peligro de la locomoción, a mantenerse siempre dentro de la acera y a conocer sin titubeos los lugares de cruce.

A esta tarea pueden coadyuvar muy bien los agentes municipales con instrucciones claras y concretas, que tengan al mismo tiempo una poderosa y constante publicidad.

De esta suerte, creemos que los peatones sabrían pronto cuáles son las reglas a seguir para no causar dificultades ni estorbos que retrasen o hagan de riesgo el tránsito rodado; y el tráfico se facilitará y muchos de los accidentes que hoy ocurren se habrán evitado.

El secreto, pues, está en que cada cual vaya por su sitio, y en establecer normas, así para los carruajes como para los transeuntes, que también tienen sus obligaciones, a las que deben en todo momento, subordinarse

l) Todos los vehículos de la tercera categoría, (camiones) sin excepción, y los de la segunda destinados al transporte de mercancías, deberán llevar siempre un espejo colocado en forma tal que permita al conductor ver si algún otro vehículo de marcha más rápida trata de adelantarlo. La superficie mínima del espejo será de cien milímetros cuadrados.

m) Todos los vehículos de la tercera categoría destinados al transporte de mercancías deberán llevar en ambos costados y pintadas con caracteres perfectamente visibles, las inscripciones siguientes:

Tara: —.....

Carga máxima:—.....

debiendo inscribir a continuación de la primera el peso en kilogramos del vehículo en vacío, y a continuación de la segunda el peso total de la carga total que aquél se halle autorizado a transportar.

Las dimensiones mínimas de las letras y números de estas inscripciones serán las siguientes:

Altura de las letras 50 m/m.
Grueso uniforme del trazo. 5 »

(Artículo 2.º I. del Reglamento)

Luis del Rio Mesa. Automóviles de alquiler D O D G E
Avisos: Madera Alta, sin núm. y oficinas de CORDOBA AUTOMOVILISTA.

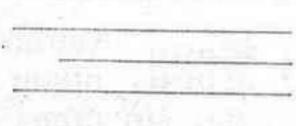
CITROËN

NADIE LE IGUALA EN PRECIO Y CONSUMO

NO TARDE EN CONVENCERSE Y PRUÉBELOS

JOSÉ HERNÁNDEZ REVUELTO

GRAN CAPITAN, 28

 CORDOBA

BOCINAZOS

¡Paf...!

Los primeros auras otoñales, tardíamente este año han empezado a sentirse.

El automovilista, pone en juego en esta temporada toda su actividad.

El Otoño, que para las plantas es devastador, para el automovilista tiene una estimable significación propulsora.

Ahora, en las mañanas frescas y en las tardes melancólicas, los automovilistas dedican sus horas ociosas al paseo confortable. Pero el Otoño suele ser breve en nuestra región y pronto las lluvias y los fríos, harán encapotarse a los coches, que empezarán a saltar sobre los baches cenagosos de las carreteras.

¡Paf... Paf...!

Una mujer que conduzca un automóvil, será pasados los siglos lo que las nereidas que cabalgaban sobre los delfines. La mujer siempre se aproxima al mito, y muchas veces, hasta cuando dice que quiere a una determinada persona.

¡Si sabremos nosotros de eso!

¡Paf... Paf... Paf...!

Los chofers suelen ser buenos protectores de los animales, con especialidad del gato.

Como que si no fuera por ese «gato» que todos llevan en el cajón de las herramientas, cualquiera solucionaba la rotura de una rueda por esos caminos de Dios.

Ahora bien; por esta circunstancia, no se puede negar que en todo automóvil haya «gato encerrado».

JUAN VIRAJE.

Relación de los individuos autorizados, por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, durante el mes de Octubre último para conducir automóviles por las vías públicas de España

Números 2.791 al 2.835

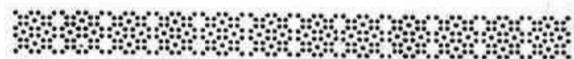
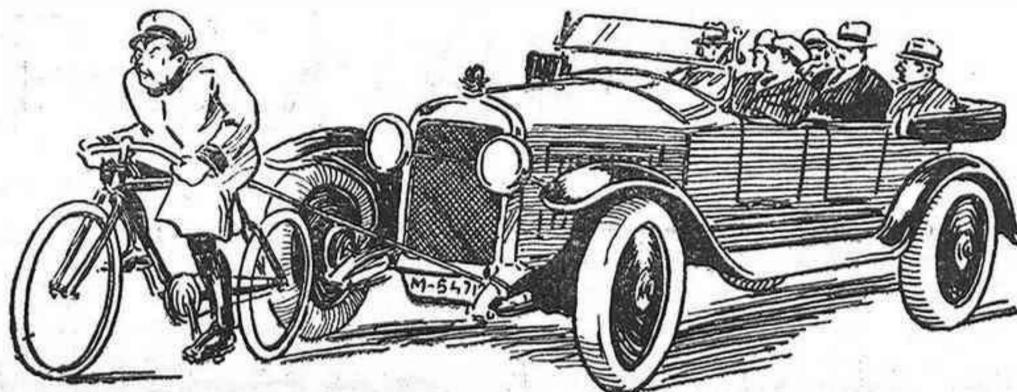
Don Antonio Serrano Claus, don Andrés Pozo López, don Antonio Aragón Rasero, don Francisco Urbano Palos, don Rafael Luque Díaz, don Bartolomé García Rodríguez, don Cristóbal Curco García, don Ricardo Verdejo de Haro, don Fernando Coca Morán, don Pedro Aparicio Murillo, don Federico Lozano Bravo, don Rafael García Ruiz, don Juan Carrillo López, don Manuel Marín Gómez, don Isidro Tapia Priego, don Juan Pérez Camacho, don Juan Díaz Nadales, don Angel Luque Sánchez, don Pedro Fernández Barragán, don Gabriel Moreno Giménez, don Lucas Miguel Márquez García, don Delfín Moreno Jurado, don Francisco Gómez Torres, don José Tapia León, don Juan José Pedregosa Cabezón, don Antonio Domínguez Priego, don Antonio Ortiz Clot, don Antonio Varches Rodríguez, don Pedro López y López, don Mario Hevio Labrado, don Plácido Moreno Caballero, don José Díaz Romero, don Santiago del Campo y Pascual, don Pedro Juan Gordillo Jurado, don Juan Antonio Luque Lara, don Juan Tarifa Gómez, don Miguel Gómez Barroso, don Sebastian Padilla y López, don Federico Gutiérrez Ravé y Gálvez, don Eloy Martínez Liñán, don Francisco Plasencia Castillo, don José Delboy Roldán, don Agustín Medianero Alarcón y don Antonio Corral López.

ANTONIO JIMENEZ DE LA CRUZ

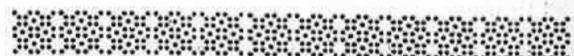
ASESOR-LETRADO

del **REAL CORDOBA AUTOMOVILISTA CLUB**

Estudio: BRAULIO LAPORTILLA, 1



He aquí la «gasolina» que emplearán los dueños de los taxis la temporada próxima si no acaban con la competencia actual.



Gasolina AGUILA

MANUEL SALAS-SEVILLA
OFICINAS EN CORDOBA:
NICOLAS VELAZQUEZ
GRAN CAPITAN, 30, 3.º izquierda

for Economical Transportation

AUTOMOVILES



*Agencia exclusiva para las pro-
vincias de Sevilla y Córdoba*

M. ARTEMAN, S. EN C.

Exposición: Sevilla, 3

Garage Cervantes, Avenida de Cervantes 16

CORDOBA

CÓRDOBA AUTOMOVILISTA

Relación de automóviles matriculados durante el mes de Octubre en la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba

Núm.	Marca	Propietario	Residencias
2.396	Renault	Don Emilio Torres Bejarano	Córdoba
2.397	Amilcar	» Adolfo Villén Luque	Rute
2.398	Fiat	» Juan Gómez Jiménez	Córdoba
2.399	Dodge	» Eduardo Ruiz Corpas	Priego de Córdoba
2.400	Ford	» Francisco Rodríguez y Rodríguez	Córdoba
2.401	Ford	» Luciano Torrico Sánchez	Hinojosa del Duque
2.402	Donnet-Zedel	» Pedro Moreno Pasquau	Andújar (Jaen)
2.403	Dodge	» Evaristo M. Velasco	Córdoba
2.404	Chandler	» Vicente Paredes Viñas	Córdoba
2.405	Dodge G. Brothers O	» Carlos Pascual Catalá	Pozoblanco
2.406	Chevrolet	» Miguel Cañas Vallejo	Córdoba
2.407	Fiat	» Ricardo López Crespo	Fernán-Núñez
2.408	Ford	» Rafael Fernández Cano	Los Pánchez (Fute. Obejuna)
2.409	Dodge C. Broters O	» Baldomero León Romero	Córdoba
2.410	Oldsmobile	» Antonio León Robles	Castro del Río
2.411	Zundapp M.	» Emilio Ortega L. Obrero	Córdoba
2.412	Hispano-Suiza C	Jefatura de Obras públicas	Córdoba
2.413	Hispano-Suiza C	Jefatura de Obras públicas	Córdoba
2.414	Ford C	Don José M. ^a Jurado Caballero	Piconcillo (Fuente-Obejuna)
2.415	Dodge	» Juan Adame Hernández	Córdoba
2.416	Citroen	» Sebastián Padilla López	Córdoba
2.417	Ford	» Manuel González Pérez	Hinojosa del Duque
2.418	Ford O.	» Manuel Oliván Gordillo	Valenzuela
2.419	Berliet C.	» José Salamanca Urbano	El Carpio
2.420	Dion Bouton	Señora Condesa de Cañete de las Torres	Córdoba
2.421	Fiat	D. ^a Fuensanta Molina Belmonte	Córdoba
2.422	Ford C	Don Juan M. Martínez Reyes	Palma del Río
2.423	Fiat	» Nicasio Mateos Roperó	Hinojosa del Duque
2.424	Rugby	» Salvador Melgarejo Prados	Peñarroya
2.425	Monet Goyon M	» Ramón Carreras Pons	Córdoba
2.426	Ford	» Angel Saudiez Repiso	Fuente-Obejuna
2.427	Ford	» Pedro Criado Luque	Castro del Río
2.428	Chevrolet	» Rafael Cabanás Vázquez de la Torre	Córdoba
2.429	Renault	» José María Romero Serrano	Córdoba
2.430	Citroen	» Antonio Herruzo Martos	Villanueva de Córdoba
2.431	Dodge	» Pedro Perales Domínguez	Córdoba
2.432	Chevrolet C	» Ildefonso Rojas y don Angel Mejías	Pedro-Abad
2.433	Buick	D. ^a Dolores Vázquez de la Torre	Córdoba
2.434	Citroen	Don Pedro Sendra Pastor	Montoro
2.435	Fiat	» Manuel Ecija Villén	Rute
2.436	Jewet	» Santiago Gallego Padillo	Valenzuela
2.437	Citroen	» Bartolomé Vacas Fresco	Montoro
2.438	Chevrolet	» Rafael Martín Ribes	Fuente-Obejuna
2.439	Ford	» Joaquín Cabezas Márquez	Fuente-Obejuna
2.440	Fiat	» José Luis López Cubero	El Carpio
2.441	Dodge	» Enrique Molina Iglesias	Córdoba
2.442	Dodge	» Enrique Casanueva Riquelme	Córdoba
2.443	Peugeot	» Eloy Martínez Liñán	Palma del Río
2.444	Ford	» Tomás del Río Criado	Castro del Río
2.445	Ford C	» Francisco Carrasco García	Montilla
2.446	Ford C	Ayuntamiento de Puente Genil	Puente-Genil
2.447	Ford	Don Antonio Hidalgo Rodríguez	Pueblo Nuevo del Terrible

Total, se han matriculado durante el mes de Octubre 52 coches, correspondientes a las siguientes marcas: 14 Ford; 8 Dodge; 6 Fiat; 4 Chevrolet; 4 Citroen, 2 Renault; 2 Hispano-Suiza y 1 a cada una de las marcas Amilcar, Donnet-Zedel, Chandler, Oldsmobile, Zundapp, Berliet, Dion Bouton, Rugby, Monet Goyon, Buick, Peugeot y Jewett.

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverios
Bühler. Producción diaria 95.000 kgs.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba

Dirección: Calle Alfonso XIII, 35

Venta de cocinas y estufas para cok. Tuberías y accesorios para las mismas. Se hacen instala-
ciones por personal competente.

Aparatos para alumbrado y calefacción por gas.

Variados modelos en cocinas, plancheros y estufas.

Calentadores para baño últimos modelos.

SE FACILITAN GRATUITAMENTE CUANTOS DATOS y PRESUPUESTOS se SOLICITEN



MARCA DE FÁBRICA

No acepte el primer lubricante que le presenten; exija los

ATLANTIC MOTOR OILS

en latas litografiadas precintadas.

ES UN BUEN CONSEJO

LUBRIFICANTES ATLANTIC

LUBRIFICANTES QUE LUBRIFICAN

Atlantic Refining Company of Spain

Fernanflor, 6

MADRID

Delegación para Andalucía y Extremadura: SEVILLA: Plaza San Fernando, 6, Tel. 327

SUCURSALES: Barcelona — Valencia — Málaga — Cadiz — Jerez de la Frontera
— — — Zaragoza — Coruña — Vigo — Bilbao — Gijón. — — —

REPRESENTACIÓN

- PARA CÓRDOBA -

JERONIMO FERNANDEZ

ALFONSO XIII 6 AL 14

EL TURISMO SALVARÁ A ESPAÑA

Mientras que Francia y Bélgica tratan de poner cortapisas al turismo, por estimar que poco las favorece, dada la depreciación que hoy sufre la moneda de ambos países, e indignadas por la superioridad monetaria de que hace gala el viajero, tratan de compensar la diferencia que en el cambio existe con gravámenes de distinta especie, Italia viene realizando una cruzada admirable para despertar en el orbe entero todo el interés y curiosidad que engendra siempre una gama de espiritualidad que admiramos en el bello país latino. Y así como los pueblos antedichos primeramente, van poniendo diques a esa avalancha que el turismo ha sugerido, compuesta de millares de personas ávidas de conocer costumbres y bellezas, que aumentó su cultura constantemente gracias a los recursos económicos que van prodigando, la nación italiana despliega una política bien distinta a la anterior, procurando cuantas facilidades necesita el forastero y acogiendo a éste con un gesto amable y cordial.

Es lamentable que España, siguiendo el ejemplo de Italia, no se apresure a aprovechar las circunstancias actuales y abra sus puertas al turismo con el mismo amor que la nación italiana. Nuestros gobernantes actuales no han debido tener en cuenta lo mucho que representa para un pueblo esos ingresos que el extranjero va dejando por doquier, en abono a los servicios y atenciones de que es objeto. Y por no considerarlo digno de estima, si no lo desdeña como Francia y Bélgica, por lo menos no le anima, no lo invita a visitar el suelo español y a conocer sus grandezas y sus idealidades.

Y es lástima que ello así suceda, porque mientras España no preste al turismo toda cuanta atención reclama su desarrollo, nuestro país

no podrá redimirse de su triste situación económica. En los momentos actuales ponemos casi siempre nuestra mirada en el país de Mussolini.

¿Por qué no recoger también de él ese aspecto en cuestión tan trascendentalísima?

Durante el año anterior, pese a todos los pesares, viajaron por Francia, el país a quien fastidia el turismo, 220.000 turistas americanos del Norte. Si calculamos que cada uno de ellos hubo de gastar mil dólares, por término medio, resultará que en la República Francesa ingresaron por dicho concepto nada menos que 220 millones, que equivalen actualmente a 1.500 millones de pesetas, o sea la mitad de lo que necesita.

—:—

Estamos en un todo de acuerdo, con el articulista, pero seguramente éste ignoraba cuando trazó aquellas interesantes líneas, que se había constituido en España la Compañía Nacional de Industria del Turismo, con un capital suficiente para desarrollar un programa intensísimo, sobre el turismo, convencida de que ha de proporcionar al país, una fuente de ingresos, al igual que ocurre en Italia. En números anteriores de esta revista, nos hemos ocupado de los proyectos de la Compañía Nacional de Industrias del Turismo, que tiene establecida su dirección en Barcelona, Plaza de Cataluña, 9.

En lo que afecta a Córdoba, nos consta que la citada Compañía tiene hecho un estudio admirable sobre turismo, estando decidida, incluso, a continuar su gran hotel en nuestra incomparable Sierra, si para ello, como se espera, las autoridades y otras corporaciones, dan facilidades para llevar a cabo tales proyectos.

UN FIAT 509

Organizada por el Automóvil Club de Alemania, se desarrolló el domingo 19 del corriente mes una carrera automovilística en la cuesta de Ruselberg (Baviera) sobre un trecho de kilómetros 5,800 con un desnivel de 480 metros. A esta reunión, que fué la última de las grandes manifestaciones motorísticas alemanas de este año, participó como espectador todo el mundo deportivo bavarés, siendo verdadera-

mente impresionante el número de los corredores en concurso.

El Sr. Waldhier, pilotando un Fiat-509, se adjudicó el primer puesto en su categoría, logrando la victoria tan brillante en solos 5' 17" y 4/5, y realizando de este modo una media horaria de más de 60 kilómetros.

Consiguió además batir a muchísimos concursantes que conducían máquinas de superior cilindraje.

R.

SE SOLICITA EL IMPUESTO UNICO PARA LOS AUTOMOVILES

Un razonado escrito del REAL AUTO

El "Real Córdoba"

El Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales, dirigió el pasado mes de Septiembre al «Real Córdoba Automovilista Club», un atento oficio acompañado de una copia del escrito que el «Real Automóvil Club de Cataluña»; ha dirigido a dicho Patronato, solicitando que los automóviles tributen por un impuesto único. A continuación publicamos el referido interesante y razonado escrito, así como la contestación que ha dado el «Real Córdoba Automovilista Club».

Dice así:

Excmo. Señor: El Real Automóvil Club de Cataluña, domiciliado en Barcelona, Lauria número 28, y en su nombre y representación el Presidente que suscribe, a V. E. con la mayor consideración:

EXPONE: que la situación crítica creada a los propietarios de vehículos de tracción mecánica de todas clases por la pluralidad de los impuestos que existían, viene a agravarse con el reciente Real Decreto Ley del Ministerio de Fomento de 26 de Julio, hasta el punto de que llegará a ser insostenible y es de temer que pueda producir un paro y tal vez un retroceso en el movimiento, que se manifestaba francamente ascendente, del desarrollo automovilista.

Antes de pasar adelante, quiere hacer constar este Real Automóvil Club de Cataluña, que no es contrario a que exista una tributación sobre los vehículos automóviles, sino que por el contrario considera que sus propietarios tienen la obligación de contribuir al sostenimiento de las cargas que la buena conservación de las carreteras originan y que esta obligación crece a medida que se va adelantando el mejoramiento de los caminos, como compensación al aumento de comodidad y seguridad que dichas mejoras proporcionan y representan, y a la economía en los gastos de combustible, de neumáticos y de conservación de vehículos que se deriva del buen estado de las vías por las que circulan.

Pero también considera que la participación en el grado conveniente al sostenimiento de estos gastos de conservación, es compatible con una simplificación del hoy casi inextricable laberinto de tributaciones que lo haga, más económico en su administración, más claro en su recaudación, más eficaz

en su investigación y con una mayor equidad en el reparto de las cargas que haga desaparecer la injusticia hoy día existente, por la que resultan muy recargados de impuestos los propietarios de automóviles residentes en determinadas localidades, mientras que apenas los satisfacen los que residen en las restantes.

Vamos a dar una ligera ojeada a todos los impuestos, arbitrios y tasas a que están sometidos hoy día los vehículos automóviles.

Los Municipios tienen en su mayoría concedido por el Estado el impuesto sobre carruajes de lujo, matriculados en su término, que les fué otorgado en 1908 a cambio de la desgravación de los vinos. Son muchos los que no lo perciben, pero para los que lo hacen, hay que observar que cuando fué cedido, tenía una importancia muy reducida, y hoy día, en cambio, asciende a una suma muy respetable, de modo que el Estado a cambio de un impuesto sobre los vinos que habría crecido todo lo más en proporción al crecimiento de la población, concedió un impuesto que ha crecido en una proporción asombrosa.

También tienen autorizado los propios Municipios un arbitrio sobre circulación por sus vías municipales limitado al tipo máximo de 20 pesetas anuales por caballo de potencia, pero que por tratarse de un arbitrio que al parecer es creado sobre un servicio municipal—el de conservación del pavimento, y así lo titulan algunos Ayuntamientos—, su recaudación total no debería pasar del gasto del servicio, según preceptúa el Estatuto Municipal.

Así mismo tienen concedida los Ayuntamientos la concesión de una tasa de arrastre y rodaje por vías Municipales—tasa que no tiene limitación señalada en el Estatuto, que si bien viene condicionada por las Reales órdenes de 5 de Abril de 1925 y 20 de Febrero del año actual, se ha creado y aún viene sosteniéndose por algunos Ayuntamientos— ignoramos si habiéndose justificado los extremos que exigen dichas Reales órdenes ocasionando molestias a los automovilistas y dando lugar a que se establezcan pugnas entre Municipios vecinos y se creen algunas veces dichas tasas con carácter de represalias.

Las Diputaciones provinciales, también por su Es-

OMOVIL CLUB DE CATALUÑA

«Campaña Automovilista Club» se adhiere a la petición

tuto especial, vienen autorizadas a crear un arbitrio por el aprovechamiento de los servicios por ellas creados y, por lo tanto, como la construcción y conservación de los Caminos Vecinales y Carreteras provinciales es un servicio de dichos organismos, tienen derecho, y así lo han hecho algunas, a la creación de arbitrios, pero que como es lógico, por tratarse de una especie de remuneración de un servicio prestado, no pueden exigirlo de todos los vehículos, sino tan solo de aquellos que utilizan tal servicio y así lo han entendido las que lo han creado, si bien en forma tal vez abusiva, puesto que han establecido una cuota anual pagadera en un solo plazo y exigida íntegra, aunque sea utilizado el servicio una vez tan solo.

Hoy por el Real Decreto Ley de 26 de Julio último se autoriza por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento el establecimiento de una tasa especial de rodaje sobre toda clase de vehículos y con arreglo a tarifas que se determinan.

Se establece que el importe de la recaudación se distribuirá a razón de 65 por ciento libre de gastos para el Patronato del Circuito de Firmes especiales y de 35 por ciento para las Diputaciones, que deberán invertirlo íntegramente para el arreglo y construcción de las vías de comunicación a su cargo, pero como en el dicho Real Decreto Ley no se limita ni se suprime el derecho de que el Estatuto provincial concede a las Diputaciones de crear el arbitrio antes indicado, hay que deducir que la nueva tasa de rodaje viene a superponerse a todas las gavelas antes existentes, incluso las provinciales.

Se observa en este Real Decreto Ley y en su artículo noveno, además de lo que se manifiesta en la Exposición, que el Sr. Ministro se ha dado cuenta de la dificultad que representa una multiplicidad de impuestos de tantas naturalezas distintas y preconiza el concierto entre las distintas entidades, más bien para llegar a un cobro único que a un impuesto único, procedimiento que a nuestro entender ha de ser de difícilísima solución por la imposibilidad de aunar tantas voluntades, pues, como hemos visto, los Municipios tienen derechos de imposición, que los unos se limitan a los vehículos que se hayan inscritos en

su término y los otros pueden imponerlos a los que circulan por sus vías en determinadas condiciones; las Diputaciones pueden crear arbitrios sobre los vehículos que circulen por sus carreteras peculiares, y por el último Real Decreto Ley se crea una tasa sobre todos los vehículos en general, que pasa, una parte a las Diputaciones y otra al Patronato del Circuito Nacional — única porción en realidad que percibirá el Estado de todo este conjunto de variadas imposiciones —, ha de ser muy difícil hallar una fórmula de distribución que satisfaga las aspiraciones de todos los participantes.

Este «Real Automóvil Club de Cataluña» se atreve a someter a la consideración de V. E. su opinión de que la solución más práctica sería tal vez la de dejar sin efecto todos los derechos que hoy existen concedidos en favor de Ayuntamientos y Diputaciones para la imposición de arbitrios, tasas, impuestos, o como se denominen, sobre la posesión, utilización y circulación de los vehículos de todas clases, y que se creara un *impuesto único percibido por el Estado directamente*, el cual podría conceder una participación a los Ayuntamientos, que sería determinada ulteriormente y de la parte restante, deducidos los gastos de administración, se podría hacer una distribución entre el Estado y las Diputaciones, en proporción a la superficie de los firmes de las carreteras conservadas respectivamente.

La base de imposición podría ser, ya el volumen de los cilindros o la potencia en caballos determinado por una fórmula sencilla, para los vehículos de tracción mecánica, y el peso transportable que estaría inscrito en cada vehículo para los de tracción animal.

Establecida la tributación en esta forma el Estado tendría un ingreso muy importante que hoy perciben en parte algunos Ayuntamientos y que no ha sido creado en el resto.

Se establecería una equidad en el impuesto, pues todos los poseedores de automóviles contribuirán a satisfacer estas cargas en relación con las potencias de sus vehículos.

La administración del impuesto sería mucho más económica, puesto que sería para un único impuesto y se recaudaría en un sólo concepto.

La investigación podría ser más fácil, pues siendo uno solo el impuesto podría obligarse a llevar un signo exterior de haberlo satisfecho como exige el Ayuntamiento de Madrid.

Los contribuyentes sabrían con seguridad que están en regla con el fisco, sufrirían menos molestias, y estando mejor repartidas las cargas no se daría el caso de que en algunas localidades la suma de los impuestos sea más elevada que en ninguna otra nación del mundo.

Antes de terminar, este Real Automóvil Club de Cataluña se permite someter a V. E. una última consideración.

No son sólo los automóviles y demás vehículos de tracción mecánica que circulan por las carreteras los que se aprovechan de sus ventajas y contribuyen a su deterioro, sino que son en número inmensamente mayor los vehículos de tracción animal que circulan por ellas y con los cascos de sus caballerías ocasionan mayores desperfectos que las llantas de los vehículos mecánicos que, siendo de materia elástica, no producen desgastes apreciables en aquellos firmes que están recubiertos de alguna substancia aglomerante en su superficie de rodadura.

Siendo esto evidente no hay razón que pueda justificar la no contribución o la contribución muy reducida de todos los vehículos de tracción animal al sostenimiento de los gastos que aquella conservación ocasione, tanto aquellos que se dedican al transporte de productos por cuenta ajena como aquellos otros que sólo lo hacen de los de su propia producción agrícola, no pudiendo admitirse que por que sus dueños satisfacen la contribución territorial deban estar exentos sus vehículos del pago del impuesto de circulación de sus vehículos, pues por la misma razón deberían estarlo los camiones de los fabricantes que satisfacen su contribución industrial, los de los médicos, comisionistas, ingenieros, etc., que pagasen los impuestos que se exigen al ejercicio de sus profesiones y hasta los de los que únicamente poseen los vehículos para su satisfacción y recreo, que ya satisfacen el impuesto de utilidades sobre sus valores de renta o las contribuciones territoriales rústica o urbana sobre las fincas que poseen.

Considerando cumplir con un deber de ciudadanía este «Real Automóvil Club de Cataluña», eleva esta instancia a V. E. confiando que por estar orientada hacia la simplificación y economía de los servicios que ha sido la manifestación constante y acertada de los deseos del Gobierno ha de merecer la consideración

y simpatía de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 31 Julio 1926.

Real Automóvil Club de Cataluña

El Presidente.

Es Copia.

—:—

La contestación del «Real Córdoba Automovilista Club», es como sigue:

Excmo. Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales.

Como contestación a su atento oficio del pasado Septiembre, en el que se pedía a esta Real Sociedad su opinión acerca del escrito elevado a V. E. por el «Real Automóvil Club de Cataluña», relativo a la forma en que hayan de tributar los vehículos de tracción mecánica de todas clases, tengo el honor de comunicar a V. E. que, en la última sesión celebrada por este «Real Córdoba Automovilista Club», se dió cuenta del mismo, acordándose por unanimidad adherirse en un todo a la expresada exposición, convencidos de que, creado el impuesto único percibido por el Estado directamente, sería más beneficioso, tanto para éste como para los automovilistas, ya que se dan frecuentes casos, como ocurre en pueblos de esta provincia, donde el propietario de un camión tiene que tributar por los siguientes conceptos: contribución industrial, patente de transportes, arbitrios municipales, rodaje y canon por conservación de carreteras; estando obligados a hacer efectivos éstos por meses, trimestres o años, indistintamente, resultando con ello que han de estar pendiente en todo momento de los vencimientos de pago de dichos impuestos y la mayoría de los interesados fuera de Ley, no por mala fe, sino por desconocer con certeza cuándo han de hacer efectivas las cantidades de referencia.

Tiene este «Real Córdoba Automovilista Club» la seguridad de que, si esa consulta se hiciese individualmente a los automovilistas, todos prestarían su conformidad al impuesto único, y así también el Estado tendría una importante economía en la recaudación, aplicable al contribuyente por este concepto.

Lo que comunico a V. E., para su conocimiento y efectos.

Córdoba 25 Octubre 1926.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Secretario,

Francisco Quesada.

V.º B.º:

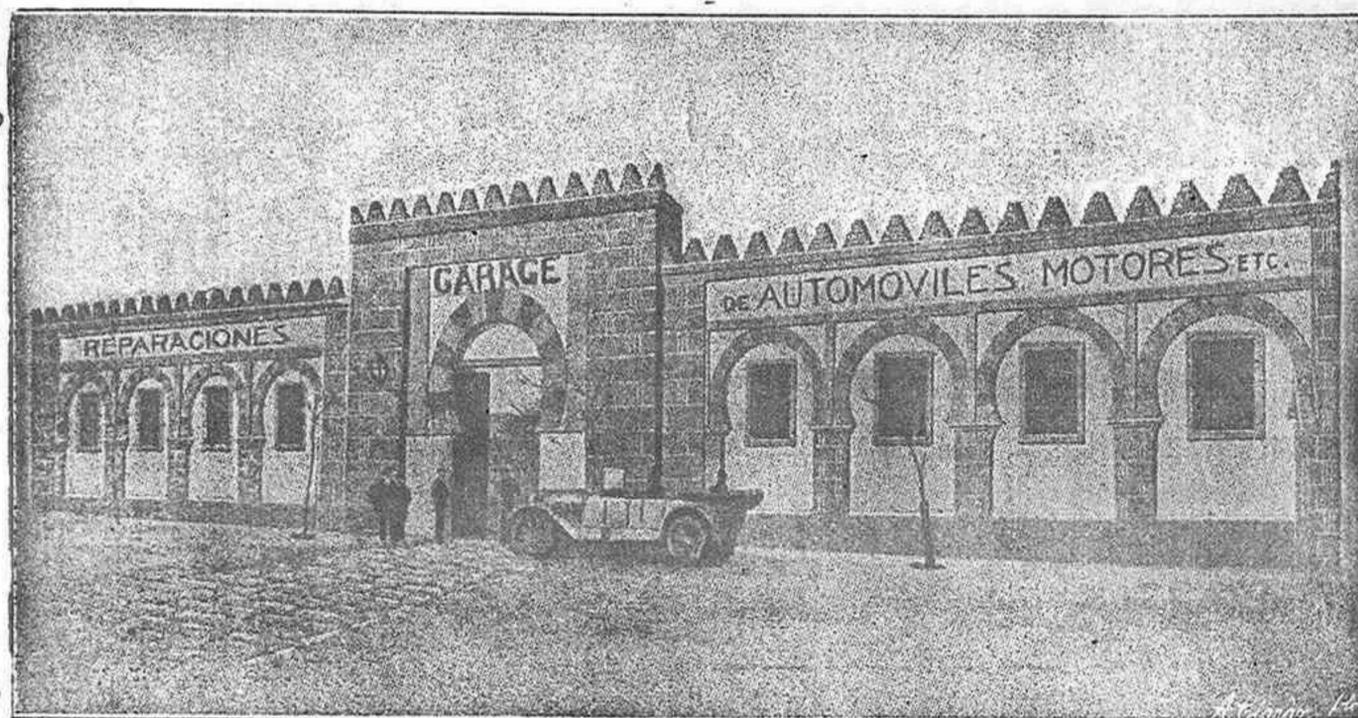
El Presidente.

Manuel Enriquez Barrios

Sociedad Anónima SERRALEÓN

INDUSTRIA, NÚM 4.—(Cercadilla) CORDOBA

STOCK BERGOUNGAN



STOCK BERGOUNGAN

Vista exterior del edificio propiedad de la Sociedad

Reparación de Automóviles y motores a explosión.—Stock de bandajes macizos y prensas para su colocación, Grasas y Aceites Lubrificantes, Correas, Gomas, Amiantos, Cogine-

tes de bclas, Accesorios para Automóviles, Suministros para Fábricas y Talleres, Manómetros Hidráulicos y Collarines para prensas

Telegramas y Telefonemas: **SERRALEON.-CORDOBA**

Recauchutados M. R. M.

GRAVINA, 21.—SEVILLA

Se renuevan y reparan cubiertas y cámaras.—Unico taller de Andalucía que tiene instalación completa de aparatos para la renovación de cubiertas en una sola vez.—Se acompaña certificado de garantía a cada cubuerta recauchutada.—Economía de un 50 por 100.

La tarifa de Circulación se ha rehajado en el 10 por 100

Agente en Córdoba:

Don Rafael Molina Abela

Ramírez de Arellano, 4

SE VENDE un autumóvil AMILCAR, de 6 HP, tres plazas, perfectamente equipado, en muy buenas condiciones y a toda prueba. Darán razón en las oficinas de CORDOBA AUTOMOVILISTA.

El nuevo Reglamento de Automóviles

El «Real Córdoba Automovilista Club» participa a sus socios que cuantas dudas tengan sobre el nuevo Reglamento de Automóviles, pueden consultarlas a dicha entidad, donde le serán aclaradas seguidamente, informándoles de cuanto deben hacer y facilitándoles cuantos datos sean precisos.

UNA PETICION JUSTA

Las vías de comunicación de Puente Genil

Nuestra adhesión

El popular semanario *El Aviso*, de Puente Genil, publica el siguiente artículo, al cual prestamos, nuestra adhesión más cariñosa:

«De todos cuantos problemas afectan a la vida de los pueblos, ninguno de tanto interés como el de las comunicaciones, no solo postal y telegráfica, sino las vías por donde deben circular las mercancías y por las cuales podemos trasladarnos de un punto a otro. Vías que deben reunir las condiciones necesarias que faciliten la máxima comodidad.

Esto que, en abstracto, es conveniente para todos los pueblos, concretamente lo es más para el nuestro, por el punto geográfico que ocupa, respecto a otros pueblos, y por las especiales características de su industria, y, muy especialmente, de su comercio.

Basta, pues, estudiar, aunque sea muy a la ligera, el aspecto biológico del comercio de nuestro pueblo, para sacar el convencimiento de que sin la constante transfusión que se opera, recibiendo el nuestro vivificante savia de los pueblos limítrofes, el comercio y la industria locales, superiores a nuestras necesidades, no podrían existir. Producimos e importamos más de lo que Puente Genil, solamente, puede consumir.

Existen, viven, por eso: por las inyecciones de numerario que diariamente le aplican los pueblos vecinos.

He aquí el por qué Puente Genil está obligado a trabajar, en el sentido de conservar en buen estado las existentes vías de comunicación, y abrir otras nuevas que faciliten el tráfico entre nuestro pueblo y los limítrofes, que todavía no las tienen.

Puente Genil, por causas que no vamos a analizar en este momento, ha llegado a ser, de hecho, la capital de los pueblos enclavados en cuatro leguas a la redonda, y su comercio e industria viven merced al consumo que esos pueblos le hacen.

Por eso, sin duda, nuestro Ayuntamiento, conociendo, perfectamente, la importancia de

este asunto, es por lo que, en distintas ocasiones, cuando se han anunciado concursos de caminos vecinales, los ha solicitado para los pueblos colindantes, estableciendo un orden de prioridad, para aquellos que se ha creído más necesarios, no sólo para el tráfico comercial, sino para dar facilidades a las operaciones agrícolas, pues sabido es que la riqueza de los pueblos está en razón directa con sus medios de comunicación.

Por esta causa, hemos procurado estar siempre en buena armonía y al habla con la Jefatura de Obras Públicas, a la que cuando los ha merecido no hemos escatimado ningún elogio. Pero como debido a la nueva organización provincial, los caminos vecinales han pasado a la Diputación, creemos un deber nuestro estimular a ésta, para que recoja las justas aspiraciones de nuestro pueblo, ya que es uno de los que en mayor cuantía contribuyen a las cargas del Estado, y, por tanto, digno de ser atendido.

Nuestro Ayuntamiento tiene solicitado, y creemos que están incluidos en el plan de obras de la Diputación, los siguientes caminos vecinales, que convienen a nuestro pueblo.

De Puente Genil a la Aldea de El Palomar, 3 kilómetros.

De Puente Genil a la Aldea de Sotogordo, 3 kilómetros.

De Puente Genil a la Ribera Baja, 3,300 kilómetros.

De Puente Genil a Puerto Alegre, 2,200 kilómetros.

De Puerto Alegre a Santaella.

De Puente Genil a Moriles.

Incluido en el antiguo plan de caminos vecinales, está el de Puente Genil a Badolatosa, el cual está ya estudiado y pendiente de salir a subasta.

En nuestra modesta opinión, sólo un camino importante se ha dejado de pedir, y puede que algún día que se presente una ocasión propicia, será solicitado; el de Puente Genil a Monturque, pueblo que mantiene relaciones comer-

BERGOUGNAN

CASAS EN

MADRID

Sagasta, 15

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 76

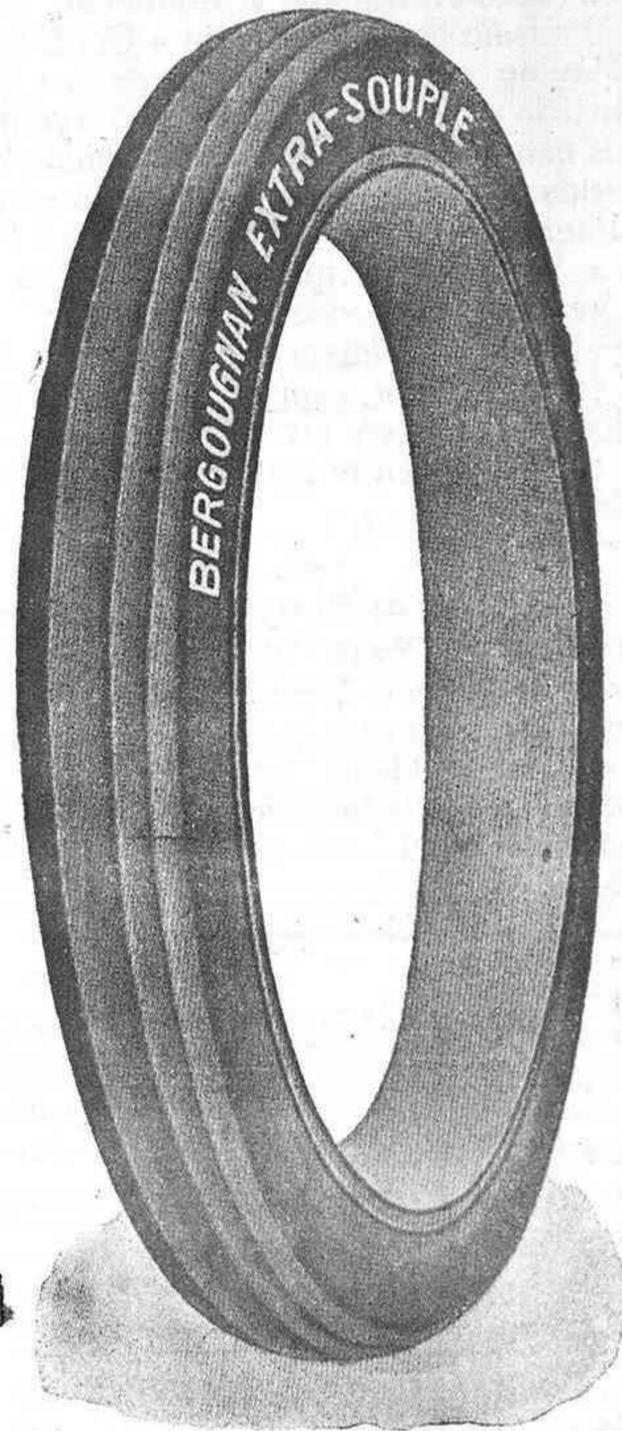
BILBAO

Elcano, 17

Exclusiva para Córdoba y Jaén:

S. A. SERRALEON

Industrias, 4 CORDOBA



R. C. Bergougnan

Antonio Salado, 9

SEVILLA

ciales con el nuestro, y aparte esta consideración está la de que con ese camino se acortaría la distancia que media entre Puente Genil y Cabra, que, casi en línea recta, nos colocaría a unos 22 kilómetros de la indicada ciudad.

En la carretera de la Rambla se está trabajando en las obras del puente, y es muy posible que el año próximo quede terminada poniéndonos en comunicación con pueblos tan importantes como La Rambla y Montalbán, facilitando, al mismo tiempo, el viaje a Córdoba.

Hay en cartera otros caminos que, por ser de justicia y conveniencia, nuestro Ayuntamiento los estudiará, por si hay oportunidad de solicitarlos algún día. Nos referimos a un camino de Puerto Alegre al Rabanal, y otro a la aldea de La Salada, más que por esta aldea en sí, porque acortaría la distancia a Estepa.

Esto es lo que hasta el presente hay respecto a estas vías de comunicación, que ojalá se realicen pronto, en las que ya están solicitadas, e incluidas en el plan de obras de la Diputación.»

*
**

CORDOBA AUTOMOVILISTA espera de la Jefatura de Obras Públicas de ésta Provincia, así como de la Diputación Provincial, que atienda las justas peticiones, del laborioso pueblo de Puente Genil, honra de Córdoba, por sus importantes industrias y su comercio, merecedor de tener mejores vías de comunicaciones.

El nuevo Reglamento de Automóviles

En las oficinas de esta revista, se vende al público el nuevo Reglamento de Circulación de Automóviles, que ha entrado en vigor el día 1.º de Agosto, al precio de 2'00 pesetas.

A cuantas personas de fuera de Córdoba deseen adquirirlo, se les remitirá, mandando su importe y el de franqueo por Giro Postal o en sellos de Correos.

Eleuterio Alférez Lozano
AGENTE DEL «FORD»

Accesorios en general.—Camiones.—Automóviles y tractores.—BAENA

EL ACTUAL TEMPORAL

Daños en las carreteras de la provincia

A causa del temporal reinante, se han producido grandes daños en distintas carreteras de esta provincia, especialmente en la de Córdoba a Palma del Río, habiendo quedado ésta cortada en los kilómetros 10, 17, 18 y 21.

La Jefatura de Obras Públicas dió las órdenes oportunas al personal correspondiente, para que se efectuasen las obras de reparación necesarias, solicitando de la Dirección General del ramo, créditos especiales, ya que en algunas carreteras las obras que han de efectuarse no podrán llevarse a cabo con los créditos ordinarios.

Participamos a los señores automovilistas que, de continuar el temporal, deben consultar a las oficinas del «Real Córdoba Automovilista Club» (Claudio Marcelo, 21 y 23), antes de efectuar ningún viaje por carretera, con objeto de informarles del estado en que se encuentren las mismas.

Por la Secretaría del «Real Córdoba Automovilista Club», se telefoneó el día 28 del pasado, al señor Conde de Guadalhorce, de la siguiente forma:

«Madrid.—Ministro Fomento.

Como consecuencia actual temporal cortándose varias carreteras esta provincia, especialmente daños enormes en la de Córdoba-Palma del Río, kilómetros 10, 17, 18, quedando pueblos Posadas-Almodóvar-Palma incomunicados con capital. Ruego Vucencia dé órdenes urgente reparación concediendo crédito especial ya que con ordinario imposible efectuar obras. Salúdole respetuosamente, Francisco Quesada, Secretario del «R. C. A. C.»

El adoquinado del Puente Romano

Ante el Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales en Madrid, se pueden presentar hasta el 10 de Noviembre proposiciones para las obras de firme especial de adoquinado de los kilómetros 402 al 402.535, de la carretera de Madrid a Cádiz, trayecto comprendido desde la entrada del Puente Romano al Campo de la Verdad, por el tipo de subasta de pesetas 154.274,98.

PROBAD UN CHRYSLER

LOS QUE AUN NO LO HAYAIS HECHO Y LO COMPRARÉIS A
POCO QUE SEPÁIS DISTINGUIR UNOS COCHES DE OTROS

Todos los buenos aficionados españoles, como lo han hecho los ingleses y suizos, adquieren automóviles CHRYSLER y conviene tener presente que ellos son los primeros automovilistas, es decir, los más experimentados, que fácilmente han descubierto en el CHRYSLER el coche más perfeccionado que existe.

Esta afirmación no es nuestra. La proclaman a diario los anuncios de las marcas de la competencia al copiar una tras otra las características lanzadas por CHRYSLER hace más de dos años.

Estos perfeccionamientos son aumentados en los actuales modelos y el CHRYSLER seguirá siendo el coche más moderno, más suave, más seguro y de más fácil manejo.

J. Hernández Revuelto

Gran Capitán, 28

CÓRDOBA

Pocas novedades automovilistas

El Salón de París

El Salón de París ha abierto sus puertas. El Presidente de la República, monsieur Doumerge, con su simpática cara llena de optimismos, a pesar de la grave crisis porque ha atravesado la vecina nación, ha efectuado el clásico y rápido paseo por el Salón, deteniéndose segundos en la mayoría de los stands y sin acaso enterarse de la marca que contemplaba. La «foule» ha invadido el gran palacio y todos cuantos están realizan brillantes negocios.

Novedades sensacionales no las hay; pasó la época de ellas. Contentémonos con las características generales y busquemos con qué nombre pasará a la posteridad esta exposición. Según nuestro parecer, podrá el actual Salón llamarse de los pequeños seis cilindros y de las conducciones interiores. Los frenos en las cuatro ruedas es ya cosa generalizada y como estudios particulares también merecería el calificativo de especializado en mejoramiento de suspensiones.

Nuestras industrias están representadas por dos marcas: «Hispano Suiza», con sus dos tipos característicos de seis cilindros que han merecido la consagración universal y la clasificación entre las más importantes marcas de categoría, y la «Ricart». Esta última ha conseguido que su stand sea el punto de reunión de los verdaderos amantes de la velocidad. Su motor seis cilindros en Y que en él expone atrae la atención de los verdaderamente conocedores, por tener todas las cualidades características del motor de carreras y ser su concepción especial, que le hace práctico para el gran turismo.

En resumen, novedades que hayan llamado la atención del mundo automovilista, no las ha habido.

Colección de planos

El Real Automóvil Club de Málaga, ha tenido la atención de enviarnos una interesante colección de planos, editados por dicha entidad, correspondiente a las carreteras de Andalucía en general, y otros de Madrid-Sevilla por Extremadura y Madrid-Sevilla por Córdoba y Jaén, todos en extremo prácticos para el automovilista.

Tarjeta cuadro de velocidades

El «Real Córdoba Automovilista Club» ha editado unas tarjetas cuadro de velocidades, repartiéndolas, en la quincena última, entre sus adheridos.

Aquellos que no la hayan recibido, pueden reclamarla en las oficinas del «Real Córdoba Automovilista Club», Claudio Marcelo, números 21 y 23.

Consejos útiles a los Automovilistas

1.º Debéis cuidar vuestras cubiertas montando las cámaras con talco, inflándolas uniformemente y no prolongando su vida con daño de los tejidos, por lo que al desgastarse la banda de rodamiento, debéis mandarlas a la calle de Ramírez de Arellano, 4, Córdoba, en donde están los talleres de RECAUCHUTADOS M. R. M., que de este modo os las devolverán nuevas y en condiciones de rodar muchos miles de kilómetros.

2.º No pongáis zapatos en los reventones. Con ellos, además de dejar que la humedad pudra los tejidos; éstos se cortan con el zapato, e imposibilitan toda reparación posterior.

3.º Limpiad la pestaña a talón de la cubierta del óxido de hierro de la llanta, y disminuiréis los fallos que en dichos sitios son tan frecuentes, y que hacen imposible el aprovechamiento de la cubierta.

4.º Procurar no enviar a los talleres de la calle Ramírez de Arellanos, 4, que recauchutan en una sola operación las cubiertas que tengan los tejidos podridos, ni las de clavos, ni las de lona, ni aquellas que por tener más de un reventón representen un coste elevado, ni las que tengan dañada la pestaña o talón.

En cambio mandad la desgastada, enviad enseguida la nueva que haya reventado, y no dudaros, los RECAUCHUTADOS M. R. M. son los mejores.

Agente en Córdoba, DON RAFAEL MOLINA ABELA y Ramírez Arellano, 4.—R.

No hay
otro
camión
americano
que dure
tanto como
Graham Brothers
¡NINGUNO!

Representante para Córdoba y su provincia:

Manuel G. de la Plaza

Gran Capitán, 27 y 29

CÓRDOBA

Disposición de la Jefatura de Obras Públicas

El cambio de carnets de automóviles y conductores

Por la Jefatura de Obras Públicas se ha dictado la siguiente disposición, para conocimiento de los propietarios de automóviles y conductores de los mismos:

HAGO SABER:

Por el presente edicto a todos los dueños de vehículos con motor mecánico y a los titulares de certificados de aptitud para conducirlos, expedidos con arreglo a los derogados Reglamentos de Automóviles de 1918 o anteriores, la obligación en que se hallan de personarse en el Negociado de Automóviles de esta Jefatura, para que, a tenor de lo estatuido en la Real orden de 7 de Julio último y en disposiciones emanadas con posterioridad de la Dirección General de Obras Públicas, se proceda al cambio de los antiguos carnets de circulación y certificados de aptitud por los nuevos que establece el vigente Reglamento de 16 de Junio del año en curso. Advirtiéndase a los conductores que actualmente presten servicio en líneas de transporte de viajeros, que según preceptúa la orden de la referida Dirección General de 26 de Agosto próximo pasado, se le concede un plazo de seis meses, a contar desde aquella fecha, para que acrediten la suficiencia necesaria, según uno de los procedimientos que se indican en el artículo 5.º, apartado C, del citado Reglamento de 16 de Junio último; y a todos en general, la conveniencia de efectuar el cambio de carnets a la mayor brevedad posible, a fin de evitar denuncias por parte de los agentes de la autoridad.

Práxedes M. Cruz

Córdoba a 8 de Septiembre de 1926.

Siempre que sea sorprendido un conductor en estado de embriaguez conduciendo su vehículo, se le retirará su permiso por un mes; si reincide en la falta, por tres, y a la segunda reincidencia, de un modo definitivo.

(Artículo 5.º del Reglamento)

A los conductores de servicio público

Como consecuencia de un escrito elevado por el «Real Automóvil Club de España» al Ministro de Fomento, relativo al cambio de carnets de conductores de servicio público y de particular, se ha dictado una Real orden con fecha 26 de Agosto, inserta en la «Gaceta» del 30 de dicho mes, aclarando la segunda disposición de la Real orden de 7 de Julio de 1926, de la siguiente forma:

Para obtener la libreta-carnet de conductor de primera clase, que menciona el vigente Reglamento de Automóviles, es necesario que, a los que actualmente presten servicio en línea de transporte de viajeros u otro servicio público, se les dé un plazo de seis meses para que puedan acreditar la aptitud necesaria, según dispone uno de los procedimientos que se indican en el artículo 5.º c), segunda condición del Reglamento aprobado en 16 de Junio de 1926».

Por tanto, recomendamos a aquellos conductores de servicio público, que tengan carnet de segunda categoría, el exacto cumplimiento de esta Real orden, para que, dentro del plazo de los seis meses señalados, se provean del carnet de primera categoría, a cuyo efecto podrán obtener los datos necesarios en la Secretaría del «Real Córdoba Automovilista Club», Claudio Marcelo, 21 y 23.

Los recauchutados M. R. M.

Se prohíbe terminantemente que la letra **E** se pinte en la placa de matrícula nacional.

(Artículo 21 del Reglamento)

A los propietarios de camiones

El canon de carreteras

Participamos a los propietarios de camiones cuyos servicios, bien particulares o públicos, estén autorizados por la Junta provincial de Transportes, que el ingreso del canon de carreteras fijado por la misma, deben efectuarlo del 1 al 10 de cada mes, advirtiéndoles que incurren en responsabilidad, cuando hagan dichos ingresos después de esta fecha.

Los socios del «Real Córdoba Automovilista Club» que deseen se realicen por la Secretaría de esta entidad, pueden comunicarlo con la debida antelación.

RENOVACION DE NEUMÁTICOS R. O. L. (RECAUCHUTADOS)

Unica casa que tiene sus talleres montados en **CÓRDOBA.-GRAN CAPITÁN, NÚM. 11**

Llevando vuestras cubiertas usadas **R. O. L.** las tendreis arregladas pronto y bien.

NO HAY NINGUNA TARIFA MÁS BARATA QUE LA NUESTRA

Banco Español de Crédito

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

Calle **CLAUDIO MARCELO, 23**

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan: 3 por 100 - Libretas máximum 5.000 Pesetas

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EXECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

CON UN INTERÉS ANUAL DE 2 1/2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3	por 100
Tres meses	3 1/2	por 100
Seis meses.	4	por 100
Un año	4 1/4	por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja

Daniel Sánchez Rico.-Automóviles de alquiler marca Hudson. Avisos: Garage La Campana; teléfono 507; y oficina de este periódico,

GARAGE CERVANTES

A. de Cervantes, 16

*Gasolina "Shell" en bomba
a 62 céntimos litro*

GARAGE INTERNACIONAL

Arjona, 4

SEVILLA

Propietario: MANUEL LAGO

Unico Garage de Sevilla, que tiene establecido convenio con el REAL CORDOBA AUTOMOVILISTA CLUB, no solo para dar facilidades extraordinarias a los Sres. Socios que lo utilicen, sino que obtendrán bonificaciones especiales en la compra de accesorios, grasas, lubricantes neumáticos y en el alquiler de jaulas.

La nueva insignia del "Real Córdoba Automovilista Club"

En la Secretaría de esta entidad, se facilitan a los señores socios de la misma las nuevas insignias para sus respectivos automóviles, al precio de 14 pesetas.

A los socios que residan fuera de Córdoba, se le envían certificadas, sin que aumente su valor.

Escuela práctica de conductores de automóviles

Director técnico: **ENRIQUE SÁINZ**

Doce de Octubre, sin número

Rápida enseñanza. Se facilitan coches para las prácticas, puesto que la escuela dispone de los necesarios para ello.--Inmediata entrega del carnet.

Escuela recomendada por el **Real Córdoba Automovilista Club**

Pérdida de dos ruedas auxiliares

Desde Villaharta a Espejo, pasando por Córdoba, se ha extraviado una rueda auxiliar de un automóvil, de la propiedad de don Miguel Sanchiz Palop, vecino de Espejo.

Se ruega a aquella persona que la haya encontrado, lo comunique a las oficinas del «Real Córdoba Automovilista Club» o al Sr. Sanchiz Palop, con objeto de gratificarle si así lo desea.

También ha perdido otra rueda auxiliar el socio del «Real Córdoba Automovilista Club» don Manuel Caballero Suárez, vecino de Alcaracejos, en el trayecto comprendido entre el cortijo «Alaerrucen» enclavado en el término de Pedro Abad, próximo a la Barca de Adamuz, por la carretera general (El Carpio-Alcolea), hasta Córdoba.

A la persona que la haya encontrado y lo participe a esta oficina, se le gratificará igualmente.

Creciente producción de la Dodge Brothers, Inc.

La Dodge Brothers, Inc. anuncia que el 23 de Agosto salió de su línea de montaje el automóvil Dodge No. 1,750.000, que fué un sedán especial con carrocería toda de acero, después de 11 años, 9 meses y 9 días desde que se fabricó el primer vehículo de esta acreditada marca.

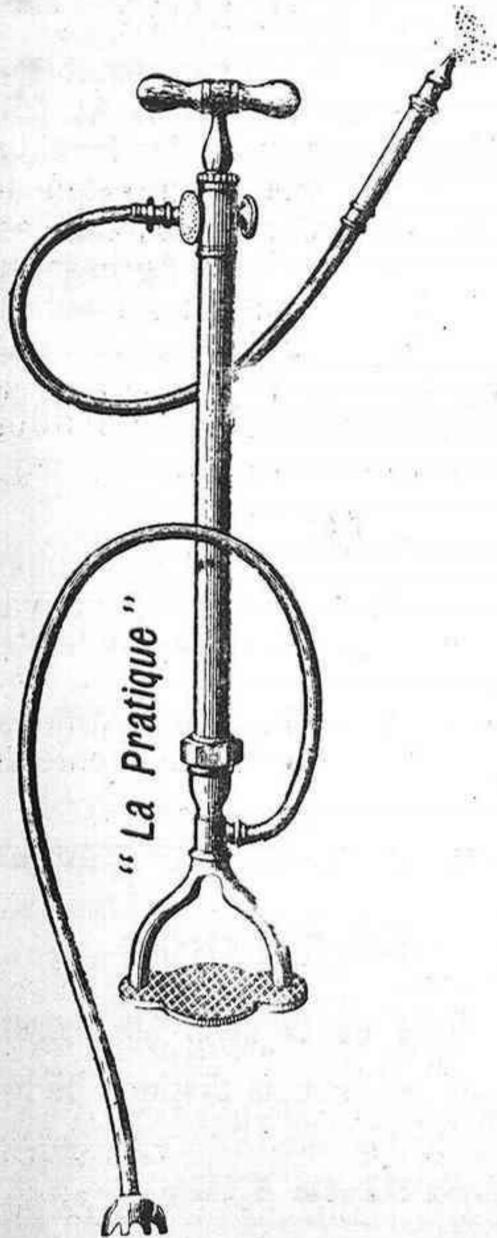
El primer Dodge se construyó el 14 de Noviembre de 1914.

La fábrica en ese tiempo ocupaba una superficie de 30 acres de piso bajo techo.

Hoy día ocupa 130 acres.

Los primeros cien mil automóviles de esta marca se construyeron en casi dos años.

El Dodge No. 500.000 salió de fábrica el 30 de Junio de 1920; el No. 750, el 21 de Julio de 1922, y el No. 1,000.000 el 12 de Diciembre de 1923. El Dodge No. 1,500.000 salió de fábrica el 14 de Enero de 1926



LA CAMPANA

JOSE MOLLEJA

CORDOBA

Almacenes de Ferrería y Calzado

UTILES PARA LIMPIEZA DE AUTOMOVILES

Plumeros, Esponjas, Gamuzas, semil-Gamuzas, Cepillos, Paspor-
tos, Líquido para metales.

Inmenso surtido en Herramienta para Garage

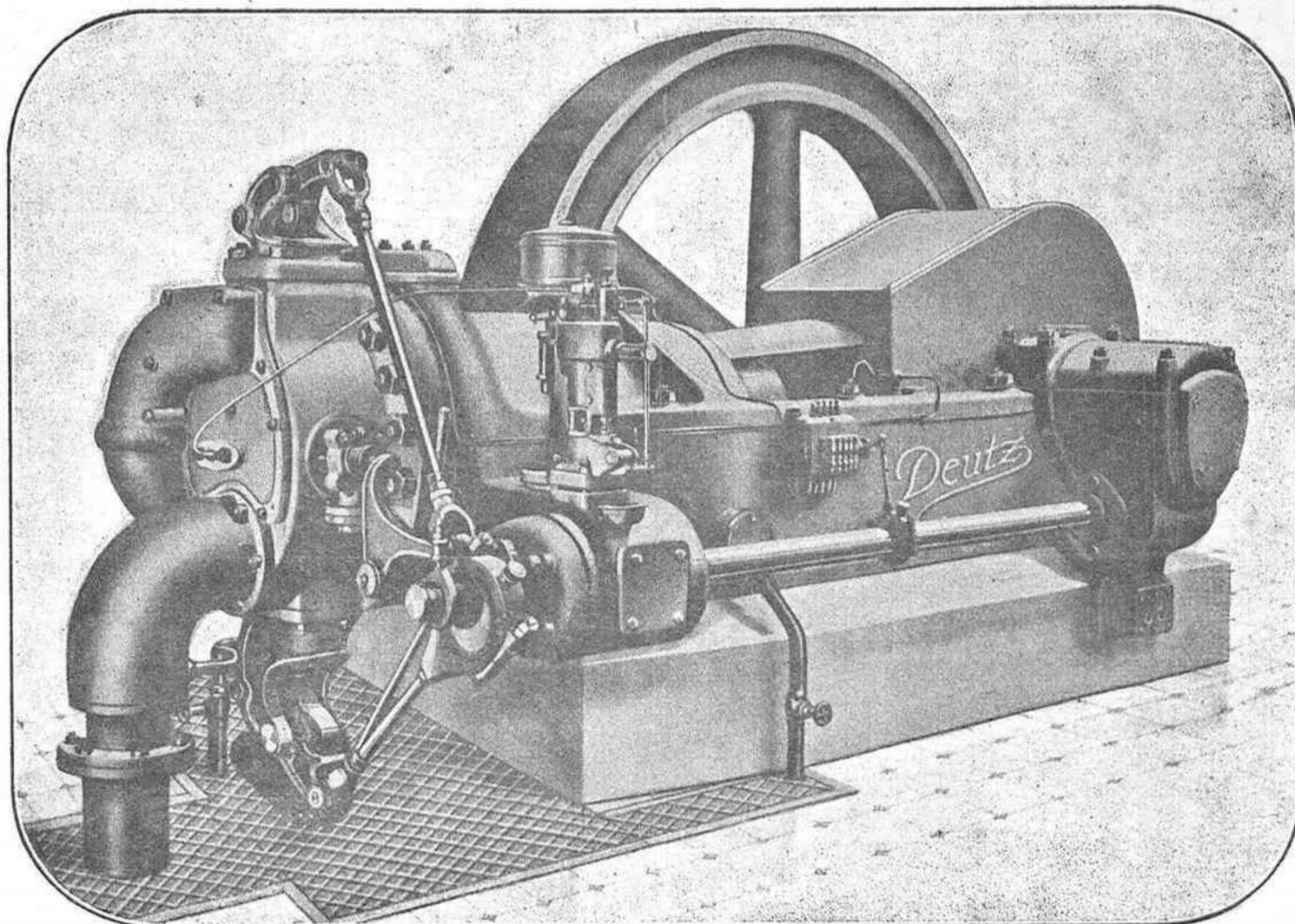
Gatos, llaves para tuerca, juegos de llaves y de herramientas en es-
tuches, terrajas, alicates, taladros, brocas, engrasadores, caucho pa-
ra vulcanizar, celuloide, broches, molesquin para cortinas y capotas.

BOMBAS de bronce, marca "LA PRATIQUE"

para lavado de automóviles, a pesetas 50

Para Garages y Revendedores precios especiales

MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS



Aceites pesados de arranque - en frío - **Gasolina - Gas Pobre**

Representantes exclusivos para Córdoba y su provincia:

Sociedad Anónima SERRALEÓN

Industrias 4 y Avenida de América

CORDOBA

Taller de reparación de cámaras y cubiertas

GARANTIZADO EL TRABAJO

PIDAN PRESUPUESTOS

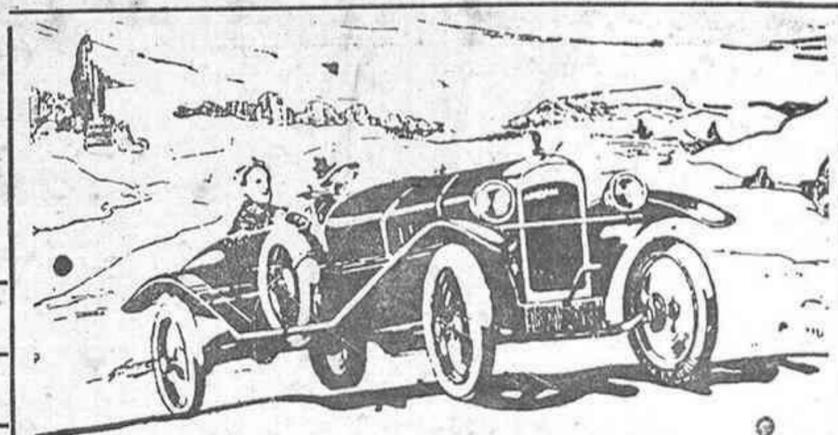
Antonio Cuevas

JESÚS MARÍA, 8

— **CORDOBA** —

Horas de oficina del "R. C. A. C."

Las oficinas del «Real Córdoba Automovilista Club», están abiertas desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche, y en ellas podrán sus socios, así como los automovilistas forasteros, adquirir los datos que necesiten sobre itinerarios, carreteras, inscripción de automóviles, y demás asuntos sobre automovilismo, que puedan interesarles.



AMILCAR

LA ULTIMA CREACION

AMILCAR

TORPEDO SIETE CABALLOS

4 asientos amplios, 4 puertas, 4 frenos

Ptas. 8.750, en Irún. En Madrid, 200 ptas. más

ENTREGA INMEDIATA

Motor de 4 cilindros, con engrase a presión. Suspensión por ballestas Cantilever completas. Cinco ruedas RUDGE, con Neumáticos Confort MICHELIN. Cuatro amortiguadores HARTFORD. Alumbrado y arranque eléctrico, de 12 voltios. Faros MARCHAL. Contador indicador de velocidad. Reloj, Herramientas, etc. Velocidad en llano, 95 kms. por hora. Consumo de gasolina, 8 litros por 100 kms.

Pidan Catálogo 1926, con precios en baja, de los 12 modelos **AMILCAR**

Vean el nuevo Cabriolet 3-4 asientos, y el torpedo 10 caballos, 2 litros (sumamente rápido)

Agencia general AMILCAR: Serrano, 8.-Madrid

Dirección telegráfica: "AMILCAR MADRID"

Informes y catálogos, pídalo a **CORDOBA AUTOMOVILISTA**. Claudio Marcelo, 21 y 23